



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de setiembre de 2023

ACTA N°31

Res. N° 2381/023

Exp. N°2023-25-1-000876

PAEMFE/Adq/ME

VISTO: las actuaciones relacionadas con la comparación de precios N°5013/2023 del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE);

RESULTANDO: I) que dichas actuaciones refieren a la contratación del servicio de alquiler de vehículos, para el cumplimiento de visitas y relevamiento de las obras del Plan de Desarrollo Educativo y el envío de los bienes que equipan los distintos centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

II) que por Resolución N°1838, Acta N°25 de fecha 26 de julio de 2023, el Consejo Directivo Central (CODICEN) adjudicó dicha comparación de precios a la empresa ANCASUD SOCIEDAD ANONIMA (THRIFTY), por el monto de \$ 864.919 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos diecinueve);

III) que una vez recibido el expediente se percató del error cometido en la moneda del cuadro donde se especifican los precios unitarios de cada ítem, que luce en la foja 224, no coincidiendo con la moneda de la adjudicación;

CONSIDERANDO: que debido al error constatado corresponde rectificar la resolución antes citada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Rectificar el numeral primero de la parte dispositiva de la Resolución N°1838, Acta N°25 de fecha 26 de julio de 2023 del Consejo

Directivo Central, estableciendo que donde dice: “Adjudicar (...) de acuerdo al siguiente detalle:

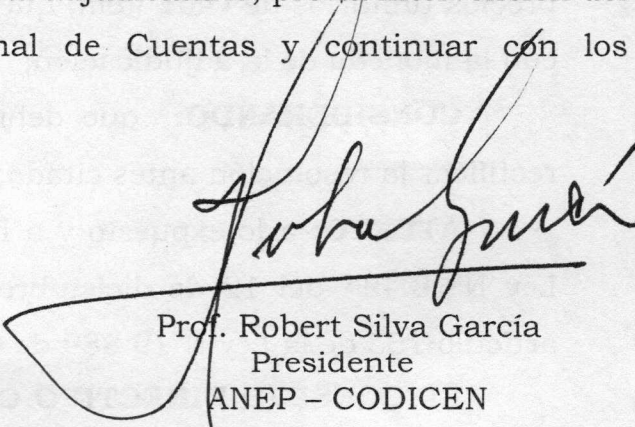
Ítem	Cant. hasta	Concepto	Monto unit. s/imp U\$S
1	79	Alquiler de 1 auto por día en Montevideo	2.050
2	21	Alquiler de auto por semana en Montevideo	1.500
4	95	Alquiler de camioneta por día en Montevideo	4.100

debe decir: “Adjudicar (...) de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Cant. hasta	Concepto	Monto unit. s/imp \$U
1	79	Alquiler de 1 auto por día en Montevideo	2.050
2	21	Alquiler de auto por semana en Montevideo	1.500
4	95	Alquiler de camioneta por día en Montevideo	4.100

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario, previa intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y continuar con los procedimientos de rigor.


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN